



# Derechos de empleados del PJ serán protegidos

**PATRICIA RAMÍREZ**

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que se harán modificaciones a la iniciativa de la Reforma al poder Judicial, para garantizar que no se violen los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

"Para nosotros es irreductible, no está a discusión, la garantía del respeto a los derechos adquiridos de todos los trabajadores al servicio del Poder Judicial", sostuvo.

En el marco del tercer foro del Diálogo Nacional sobre la Reforma Judicial, celebrado en el Estado de México, señaló que se profundizará en su redacción para mejorarlos.

"Así lo hemos platicado con los trabajadores al servicio del Poder Judicial y hoy estare-

mos atentos a su propuesta que les dé certidumbre a ellos sobre este derecho adquirido", dijo Mier Velazco.

Acompañado por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez y legisladores federales y del congreso local, informó que al analizar lo relativo a la austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores se tiene que garantizar que la Ley de Remuneraciones proteja que ningún servidor público, en el ejercicio de su cargo y/o su desempeño, gane más que el Presidente.

Mencionó que hay dos fideicomisos que están fuera de ley, pero que están alojados con participación y aportaciones de los trabajadores en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y que el propio décimo transitorio de la iniciativa considera su respeto a las aportaciones y



**Ignacio Mier**, diputado de Morena dice garantizar los derechos laborales.

a los derechos adquiridos por los trabajadores. En este sentido, afirmó que el movimiento que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador promueve en su iniciativa de reforma que sea el pueblo soberano el que pueda elegir libremente y democráticamente a quienes son responsables del Poder Judicial y sus diferentes órganos.